

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE MENGÍBAR (JAÉN)

**2022/161** *Información pública sobre aprobación de Estatutos y de Bases de Actuación para el desarrollo de la UEI 1/3 de las Normas Subsidiarias de Mengíbar.*

#### **Anuncio**

Don Juan Bravo Sosa, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Mengíbar (Jaén).

#### **Hace saber:**

Habiéndose presentado recurso de reposición contra el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de aprobación definitiva de la iniciativa para el establecimiento del sistema de actuación por compensación para el desarrollo de la unidad de ejecución industrial n.º 1/3 y de los Proyectos de Estatutos y de Bases de Actuación presentados por las personas propietarias que representan más del 50% de la superficie de la unidad de ejecución citada anteriormente, y estimado el mismo mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 10 de enero de 2022, se somete nuevamente a información pública los Estatutos y Bases de Actuación aprobados definitivamente y el nuevo plano aportado, por plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, a los efectos de que se puedan presentar alegaciones y sugerencias, y en su caso, solicitar la incorporación a la Junta.

El ejemplar de los Estatutos y Bases de Actuación aprobados definitivamente y el nuevo plano aportado estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento en la siguiente dirección <https://aytomengibar.com>.

Durante dicho plazo también podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Mengíbar, 13 de enero de 2022.- El Alcalde-Presidente, JUAN BRAVO SOSA.